



Opinión de
(Sergio J. González M.)

El INE que vino (V)

0 25 Me gusta 3

Sergio J. González M. | Opinión | Fecha: 2014-03-14 | Hora de creación: 02:00:49 | Última modificación: 02:00:49

Abordados en TRAS BANDERAS previos los desafíos específicos del nuevo INE, que denominé como retos nuevos, me refiero ahora a los que podrían llamarse tradicionales, pero no por ello menores. Los llamo también de ejercicio o de funcionamiento, pues no necesariamente se relacionan con las reformas constitucionales recientes pero que para el IFE fueron permanentes, complejos y peculiares, y precisamente por ello no pueden dejar de señalarse. Abordo hoy este: el Registro Federal de Electores (RFE).

El voto, para ser eficaz, debe partir de una herramienta fundamental: la lista de los que tienen derecho a ejercerlo. Aunque parece un simple listado de interesados en votar, no lo es. Es nada menos que el catálogo de los ciudadanos que gozan de la franquicia del sufragio y por ello, las fuerzas políticas, sus candidatos, los medios de comunicación, el gobierno, el registrador y los propios registrados tienen especial interés en su salvaguarda. Para empezar, no solo se requiere la lista misma sino instrumentos que permitan identificar con toda claridad a los registrados. Es decir, que a cada registrado corresponda un único espacio en la lista. En otras palabras, que podamos saber si todos en la lista son quien dicen ser.

Nadie puede negar que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores son los cimientos de todo el edificio comicial. De la confiabilidad, precisión y calidad del registro dependen en México el número de boletas y actas, la cantidad y ubicación de las casillas, el tamaño y número de los distritos, el número de capacitadores electorales, el registro de nuevos partidos, la ratificación o no de los existentes e, incluso, su financiamiento público.

Presidente: Jorge Kahwagi Gastine / Vicepresidente: Jorge Kahwagi Macari / Director Gral.: Guillermo Ortega Ruiz / Gerente general: Lic. R de puración de ambos. Tan solo para la elección federal de 2012, Padrón y Lista contaban con alrededor de 85 y 80 millones de registros, respectivamente. Se trata del área más grande de la institución. Ninguna otra tiene más personal permanente por todo el país ni ninguna otra absorbe alrededor del 50% del presupuesto base del IFE y seguramente del INE. Es responsable, además, de la expedición y sustitución de la credencial electoral, que no sólo funciona como acreditación oficial para poder votar, sino que es el único documento formalmente reconocido por instancias del Estado mexicano y del sector privado como eficaz para comprobar ciudadanía, por lo que el regreso del debate sobre la Cédula de Identidad Ciudadana versus credencial electoral, deberá ser un vértice delicado de la función registral del INE.

El RFE no es una responsabilidad exclusivamente tecnológica; se trata en realidad de una instancia eminentemente política. En efecto, en su seno se encuentra la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), que es el único órgano colegiado de todo el IFE en el que los partidos políticos nacionales cuentan con mayoría y con voto además de voz. La integran representantes de las siete fuerzas políticas mexicanas y sólo dos funcionarios del IFE: el director del RFE y el Secretario de la Comisión, de los que solo el primero tiene voto. La CNV despliega labores permanentes de supervisión sobre algunos de los más importantes programas y funciones del RFE y, al proponerlos, conocerlos, modificarlos y/o aprobarlos, los partidos imparten una muy expresa legitimidad al trabajo registral del IFE y ahora del INE. Por lo tanto, la gobernabilidad de este órgano de vigilancia es de fundamental importancia.

El RFE tiene hoy enfrente otros procesos fundamentales para el nuevo INE, como la redistribución electoral federal, aún hoy inconclusa; un nuevo modelo de credencial electoral que ya está en marcha y la sustitución de casi 11 millones de micas que han perdido vigencia. Son tres aristas torales que la nueva institución deberá cuidar con esmero.

Por otro lado, el listado enfrenta siempre desafíos adicionales pues es, literalmente, un ser vivo, siempre dinámico. Por ejemplo, el detrimento de su calidad por los fallecimientos y los cambios de domicilio no reportados, así como por exclusiones e inclusiones indebidas o ilegales, sean involuntarias o deliberadas y el INE deberá reforzar o reinventar los mecanismos y auditorías (internas y externas) conducentes.

Aun sorteados exitosamente estos valladares; aun cuando el RFE actual es solvente en lo técnico y apto en lo político, el registro electoral del nuevo INE enfrenta un ulterior reto de entidad superlativa: la confianza ciudadana y la de los propios actores políticos. Es decir, el listado electoral no sólo debe ser confiable, sino inspirar credibilidad. O sea, ser transparente en su diseño, implementación, ejecución, mantenimiento, depuración y actualización.

Dos frases tenía mi padre, antiguo funcionario del registro electoral mexicano, en estos temas: "sin padrón no hay elección" y "no sólo tiene que ser confiable, debe también parecerlo." Tenía razón. No hay que olvidar que los mexicanos creímos en las elecciones cuando confiamos en el padrón y así como hace 24 años la confección de un listado confiable fue un requisito para la transición política, hoy lo es de la consolidación de nuestra democracia. Vaya encomiendas las del INE en esta materia. Continuaré el análisis en TRAS BANDERAS posteriores.

Gsergioj@gmail.com

Twitter: @sergioj_glezm